



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de julio del año dos mil veintiuno (2021)
Auto sustanciación N°0739
2020-00206-00

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por **ELIZABETH PÉREZ INFANTE** en contra de la **COLPENSIONES, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**, se pone en conocimiento de Colpensiones la información allegada por la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, para que proceda con allí dispuesto y se pueda efectivizar la comparecencia del perito a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: henrygonzalezv@hotmail.com ; abacomedellin@gmail.com ;
notificaciondemandas@juntanacional.com ; crabogada2@gmail.com ;
Cristian.collazos@juntanacional.com ; Gustavo.zarate@juntanacional.com ; oscdgond@hotmail.com
;

Firmado Por:

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

La SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el
28/07/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaría

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

154783fe57c338b018d6355106ed8012bbebe58bb5f1d6174696e4bf6c1b84fc

05001-31-05-013-2014-01443-00

Documento generado en 27/07/2021 07:05:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>